

# 1.CASO



# MOOT UESAN



Carrera de  
Derecho Corporativo



Facultad de Derecho  
y Ciencias Sociales

Auspician:



Business  
Law

**GIURISTI**  
REVISTA DE DERECHO CORPORATIVO

**MOOT DE DERECHO CONCURSAL 2024****CASO****I. Descripción del deudor:**

1. La Constructora Valles y Montes S.A.C., con R.U.C. N° 2011111111 es una empresa cuyo objeto social es el diseño, ejecución y construcción de proyectos de obras civiles, obras de habilitación urbana, construcciones y reconstrucciones, demoliciones, ampliaciones y refacciones. Su domicilio real y legal se encuentra en Av. San Lucas 818, en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima.
2. La empresa Constructora Valles y Montes S.A.C., inició sus actividades el 01 de marzo de 2008. Bajo la dirección estratégica de su Gerente General, la empresa Inversiones Pureza Urbana S.A., estableció como principales líneas de negocio la construcción de viviendas multifamiliares, la construcción de hoteles y edificaciones en zonas costeras. En cuanto a la construcción de viviendas familiares, desarrolla proyectos habitacionales que abarcan apartamentos, condominios y viviendas unifamiliares en distritos de Lima Metropolitana como Miraflores, Surco y San Borja, mejorando la calidad de vida de los residentes con un enfoque en funcionalidad y sostenibilidad. Respecto de la construcción de hoteles, se especializa en la edificación de establecimientos hoteleros en distritos de la zona costera de Lima Provincias, específicamente en Punta Hermosa, garantizando la funcionalidad y adaptándose a las necesidades específicas de cada proyecto. Finalmente, en lo que concierne a edificaciones en zonas costeras, se dedica a la construcción de casas de playa y otros tipos de viviendas en áreas costeras, específicamente en Tumbes, Piura y Lima, ofreciendo diseños que combinan comodidad y estética en entornos privilegiados.
3. Los proyectos que la empresa ha gestionado desde su fundación han sido los siguientes:

N°	Nombre de proyecto	Año	Observaciones
1	Condominio Vista Verde Surco	2009 - 2010	Completado con éxito
2	Edificio Residencial Miraflores Park	2010 - 2013	Completado con éxito
3	Hotel Boutique Punta Hermosa	2013 - 2016	Completado con éxito
4	Conjunto Habitacional San Borja	2016 - 2020	Completado con ciertos retrasos

4. Entre dichos proyectos, se destacan los siguientes:
  - a. **Edificio Residencial Miraflores Park:** Entre los años 2010 a 2013, la Constructora Valles y Montes S.A.C., construyó satisfactoriamente la construcción del Edificio Residencial Miraflores Park, un conjunto de apartamentos ubicados en el distrito de Miraflores. El proyecto enfrentó desafíos logísticos, tales como la dificultad para el suministro y transporte de materiales de construcción a zonas de difícil acceso, la gestión ineficiente de inventarios y suministros en obra, y la falta de coordinación entre los diferentes equipos de trabajo y contratistas. Sin embargo, la constructora completó el proyecto a tiempo y dentro del presupuesto, logrando incluso una rentabilidad de 10%.

- b. **Hotel Boutique Punta Hermosa:** Entre los años 2013 a 2016, la Constructora Valles y Montes S.A.C., construyó satisfactoriamente el Hotel Boutique Punta Hermosa, ubicado en la playa de Punta Hermosa. A lo largo de la construcción, se realizaron ajustes presupuestarios para manejar costos adicionales asociados con los retrasos y la implementación de medidas de seguridad. La constructora obtuvo una rentabilidad del 8%. Se reforzó la reputación de la empresa en el mercado de construcción de lujo y contribuyó significativamente al desarrollo turístico de la zona.
5. En lo que respecta al Capital Social de Constructora Valles y Montes S.A.C., este se encuentra suscrito, pagado e inscrito en Registros Públicos y es de S/100,000.00 (Cien mil y 0/100 Soles), el mismo que se encuentra dividido en 100,000 (Cien mil) acciones comunes con un valor nominal de S/ 1.00 (Un y 00/100 Soles) cada una.
6. La estructura accionaria de la empresa es la siguiente:

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Valor de la participación (S/)
Inversiones Inmobiliaria S.A.	40,000	40%	40,000.00
Miguel Rojas Arditto	30,000	30%	30,000.00
Carlos Torres Rodriguez	20,000	20%	20,000.00
Sofía Martínez Guillén	10,000	10%	10,000.00

7. La plana gerencial de Constructora Valles y Montes S.A.C. se encuentra conformada por las siguientes personas jurídicas y naturales:

Puesto	Nombre	Tipo contractual	Haberes mensuales (S/)
Gerente General	Inversiones Pureza Urbana S.A.	Locación de Servicios	45,000.00
Gerente Financiero	Gabriel Muñoz Valeriano	Laboral	10,000.00
Gerente de Recursos Humanos	Emilio Escalante Lara	Laboral	14,000.00
Gerente de Ventas	Carla Fabra Silva	Laboral	14,000.00
Gerente de Operaciones	Javier Herrera Elguera	Laboral	16,000.00

8. Inversiones Pureza Urbana S.A. es una empresa cuyo objeto social se circunscribe a la fabricación, comercialización y distribución de productos de limpieza comercial. Se incorpora como Gerente General de Constructora Valles y Montes S.A.C. en el año 2009, en respuesta a una convocatoria pública emitida por esta última. No obstante, su designación en el referido cargo, la empresa Inversiones Pureza Urbana S.A. carece de experiencia sustancial en la gestión de asuntos inherentes al sector de la construcción, dado que su ámbito de especialización se centra en la industria de la limpieza. A pesar de esta circunstancia, la entidad desempeña hasta la fecha el cargo de Gerente General.
9. Gabriel Muñoz Valeriano es egresado de la Universidad del Monte Azul, institución reconocida por su excelencia académica a nivel nacional. Asimismo, ostenta una Maestría en Administración Financiera otorgada por la Southern

London Business School. Desde el año 2011, desempeña el cargo de Gerente Financiero.

10. Emilio Escalante Lara, titulado en Ingeniería Industrial y Psicología Organizacional por la Universidad San Rodolfo de Arequipa. Ha complementado su formación con una especialización en Gestión de Recursos Humanos cursada en la Escuela de Postgrado Monte Azul. Ejerce la función de Gerente de Recursos Humanos desde el año 2010.
11. Carla Fabra Silvia, graduada de la Universidad San Rodolfo de Arequipa, poseedora de una Maestría en Marketing y Ventas conferida por la San Francisco Business School. Cuenta con una trayectoria profesional en el sector aeroportuario. Desde el año 2013, ocupa la posición de Gerente de Ventas.
12. Javier Herrera Elguera, egresado de la Universidad Del Oeste, titular de un Máster en Gerencia Estratégica otorgado por la Universidad Monte Azul y un Doctorado (PhD) en Administración de Operaciones. Su experiencia profesional se ha desarrollado principalmente en el ámbito privado. Desde el año 2009, se desempeña como Gerente de Operaciones.
13. Por otro lado, la Constructora Valles y Montes S.A.C. cuenta con una variedad de activos que ha podido obtener mediante diferentes modalidades de financiamiento desde su fundación, los cuales han sido fundamental para sus operaciones en la construcción de edificios residenciales y no residenciales, los mismos que se detallan a continuación:

TIPO DE ACTIVOS	GÉNERO DE ACTIVO	ACTIVO	UNIDAD	VALOR UNITARIO S/	VALOR TOTAL S/
Activos tangibles	Equipos y maquinaria de construcción	Excavadora tipo Caterpillar	1	836,000.00	836,000.00
		Retroexcavadora	3	611,800.00	1,835,400.00
		Grúa torre	2	247,000.00	494,000.00
		Mezcladora de cemento	1	190,000.00	190,000.00
		Inventario de herramientas de mano	-	---	11,400.00
	Flota de transporte	Camión de transporte de materiales	3	76,000.00	228,000.00
		Camioneta para transporte de personal	2	133,000.00	266,000.00
	Infraestructura	Oficina administrativa	1	45,600.00	45,600.00
		Almacén para almacenamiento de materiales y herramientas	2	380,000.00	760,000.00
Activos intangibles	Licencias y permisos	Licencias y permisos otorgados por los distritos de Punta Hermosa, San Borja, Miraflores y Surco.	-	----	190,000.00

14. Asimismo, Constructora Valles y Montes S.A.C. cuenta con el siguiente capital humano en planilla, que también ha sido fundamental para sus operaciones:

		Personal	Cantidad
Capital humano en planilla		Plana Gerencial	5
		Ingeniero civil	10
		Arquitecto	5
		Maestro de obra	20
		Personal administrativo	15
<b>Total</b>			<b>55</b>

## II. Descripción del acreedor:

15. Los Andes S.A., con R.U.C. N° 20222222222 es una empresa cuyo objeto social es la importación, exportación, alquiler, distribución, comercialización y fabricación de andamios y encofrados para generar menores costos logísticos a empresas constructoras de todo el Perú. Su domicilio real y legal se encuentra en Av. San Gabriel 121, en el distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima.
16. Los Andes S.A., inició sus actividades el 01 de enero de 2010. Bajo la dirección estratégica de su Gerente General, el Sr. Alberto Alvarado, la compañía ha centrado sus esfuerzos en la comercialización de andamios y equipos de encofrado destinados a facilitar la ejecución de obras de infraestructura y edificación. Además, la empresa ha expandido su cartera de servicios para incluir soluciones en estructuras especializadas, adaptándose así a las crecientes y diversas necesidades que presentan los proyectos de construcción en Lima.
17. Para constatar la calidad de su servicio y, para que sea posteriormente contratada por Constructora Valles y Montes S.A.C., acredita su experiencia mediante una constancia de prestación de servicios que incluye lo siguiente:
  - a) **Contrato de suministro y alquiler con Constructora Palermo S.A.C.:** Los Andes S.A. se compromete a proporcionar y alquilar andamios y encofrados para el proyecto de construcción del complejo residencial "Torres de los Caballitos Marinos" en el distrito de Miraflores, Lima. El contrato tiene una duración de 18 meses y un valor estimado de S/ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil y 00/100 Soles)
  - b) **Acuerdo de distribución exclusiva con Edificaciones Merlyn E.I.R.L.:** Los Andes S.A. otorga derechos exclusivos de distribución de sus productos de andamiaje especializado a Edificaciones Merlyn E.I.R.L. para la región de Cusco. El contrato tiene una vigencia de 3 años y contempla un mínimo de compra anual de S/ 800,000.00 (Ochocientos mil y 00/100 Soles)
  - c) **Contrato de fabricación a medida para Infraestructuras del Sur S.A.:** Los Andes S.A. se compromete a diseñar y fabricar encofrados personalizados para la construcción del nuevo aeropuerto internacional de Tacna. El contrato tiene un valor de S/ 2,200,000.00 (Dos millones doscientos mil y 00/100 Soles) y un plazo de entrega de 1 año con 6 meses.
  - d) **Contrato de servicios logísticos integrales con Megaproyectos del Norte S.R.L.:** Los Andes S.A. proporcionará servicios logísticos completos, incluyendo el suministro, transporte, montaje y desmontaje de andamios y encofrados para múltiples proyectos de Megaproyectos del Norte S.R.L. en la región de Piura. El contrato tiene una duración de 24 meses y un valor estimado de S/ 3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil y 00/100 Soles)

## III. Descripción de los hechos:

18. Los Andes S.A. celebró un contrato de arrendamiento con la Constructora Valles y Montes S.A.C. con fecha 20 de enero de 2018, en virtud del cual la primera de las mencionadas empresas se obligó a arrendar equipos de

encofrados y andamios frente a la segunda, para la construcción del Edificio denominado “Árboles Verdes”, ubicado en el Distrito de San Bartolo, Provincia y Departamento de Lima.

19. Los Andes S.A. celebró un segundo contrato de arrendamiento con Constructora Valles y Montes S.A.C. con fecha 15 de julio de 2019, en virtud del cual la primera de las mencionadas se obligó a arrendar equipos de encofrados y andamios frente a la segunda, para la construcción del Edificio Multifamiliar “Baroki”, ubicado en el Distrito de Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima.
20. Debido a deficientes manejos administrativos y financieros, Constructora Valles y Montes S.A.C. comenzó a incumplir el pago de la renta mensual frente a Los Andes S.A., su principal acreedor, derivados de los contratos de arrendamiento antes señalados.
21. La plana gerencial de Los Andes S.A. se reúne con su área legal, quien le indica que se cuenta con obligaciones impagas, ascendentes a S/. 483 384.80 por concepto de capital, derivadas de los siguientes documentos:
  - a) Trece (13) facturas electrónicas emitidas por Los Andes S.A. a cargo de Constructora Valles y Montes S.A.C. por el arrendamiento de equipos. El detalle de dichos comprobantes de pagos es el siguiente:

N°	Factura N°	Fecha de emisión	Monto S/
1	F002-071	15/10/2018	56 798,00
2	F002-071	15/05/2019	7 730,00
3	F002-089	15/05/2019	1 324,00
4	F002-090	15/06/2019	90 358,00
5	F002-090	15/06/2019	798,00
6	F002-102	15/06/2019	5 500,00
7	F002-111	30/07/2019	3 500,00
8	F002-111	30/07/2019	900,00
9	F002-115	30/07/2019	50 150,50
10	F002-118	30/07/2019	78 950,00
11	F002-130	30/08/2019	5 700,00
12	F002-131	30/08/2019	40 000,00
13	F002-131	30/08/2019	40 476,30
<b>Total</b>			<b>382 184,80</b>

Según el contrato de suministro de arrendamiento celebrado con fecha 1 de septiembre de 2018 entre Constructora Valles y Montes S.A.C. y Los Andes S.A., se acordó que las facturas que sean emitidas tendrían como vencimiento a los 30 días calendarios de emitidas.

- b) Tres (3) letras de cambio aceptadas por Constructora Valles y Montes S.A.C. a la orden de Los Andes S.A. Cabe señalar que dos (2) de las

tres letras cuentan con cláusula de no protesto. El detalle de los referidos títulos valores es el siguiente:

N°	Letra de cambio N°	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto S/
1	20/2021 (cláusula de no protesto)	15/10/2021	15/04/2022	20,700.00
2	15/2022	15/05/2022	15/11/2022	50,500.00
3	20/2022 (cláusula de no protesto)	15/06/2022	15/12/2022	30,000.00
<b>Total</b>				<b>101, 200.00</b>

22. Con fecha 20 de abril de 2020, mediante carta notarial N° 616111, Los Andes S.A. requirió a Constructora Valles y Montes S.A.C. el pago de las obligaciones derivadas de los contratos relativos al Edificio “Árboles Verdes” y al Edificio Multifamiliar “Baroki”.
23. Con fecha 30 de enero de 2023 el gerente general de Los Andes S.A. invita a una reunión virtual al gerente general de Constructora Valles y Montes S.A.C. con la finalidad de realizar una negociación amistosa. En dicha reunión, la Constructora Valles y Montes S.A.C. le comenta que está experimentando serias dificultades financieras, debido a las malas decisiones administrativas y a la desaceleración del mercado inmobiliario como consecuencia de la pandemia.
24. Respecto de las obligaciones contenidas en las facturas descritas en el numeral 7 precedente, luego de la referida reunión, adoptan acuerdos favorables para ambas partes que consisten en la realización de pagos a cuenta de las referidas facturas. En ese sentido, se dirigen a la Notaría Martínez Lara a fin de dejar constancia de la emisión de los siguientes documentos:
- Dos (2) cheques de gerencia no negociables del Banco del Futuro del Perú, girados por la referida deudora a la orden de Los Andes S.A., por la suma total de S/ 100,000.00 (Cien mil y 00/100 Soles), y con fecha de vencimiento 15 de mayo de 2020;
  - Dos (2) cheques de gerencia emitidos por el Banco del Futuro del Perú, girados por la referida deudora a la orden de Los Andes S.A., por la suma ascendente en conjunto a S/ 100,000.00 (Cien mil y 00/100 Soles), y con fecha de vencimiento 30 de mayo de 2020; y
  - “Acta de Entrega de Valores en Custodia” de fecha 2 de mayo de 2020, documento que la Notaría Martínez Lara dejó constancia de que Los Andes S.A. había recibido tales cheques de gerencia.
25. En virtud del restablecimiento de la relación comercial, Los Andes S.A. celebró un contrato de arrendamiento con la Constructora Valles y Montes S.A.C. con fecha 10 de junio de 2020, en virtud del cual la primera de las mencionadas. se obligó a arrendar equipos de encofrados y andamios a la segunda para la construcción del Centro Comercial “Lima Norte”, ubicado en el Distrito de Independencia, Provincia y Departamento de Lima.

26. Como consecuencia del contrato descrito en el párrafo precedente, Los Andes S.A. emite cinco (5) facturas electrónicas a cargo de la Constructora Valles y Montes S.A.C. por el arrendamiento de equipos, por el monto total ascendente a S/150,000.00 (Ciento cincuenta mil y 00/100 Soles) por concepto de capital. El detalle de dichos comprobantes de pagos es el siguiente:

N°	Factura N°	Fecha de emisión	Monto S/
1	F002-500	15/10/2020	30,000.00
2	F002-501	15/05/2021	30,000.00
3	F002-502	15/05/2021	10,000.00
4	F002-503	15/06/2021	40,000.00
5	F002-504	15/06/2021	40,000.00
<b>Total</b>			<b>150,000.00</b>

27. El 20 de marzo de 2022, Los Andes S.A. y Constructora Valles y Montes S.A.C. deciden representar las deudas derivadas de las facturas descritas en el numeral 21 precedente en una letra de cambio por el monto de S/ 190, 000.00 (Ciento noventa mil y 00/100 Soles), la cual incluye el capital adeudado derivados de las referidas facturas y los intereses moratorios devengados desde la fecha de emisión de las facturas hasta la fecha de vencimiento de la letra de cambio. El título valor en mención fue girado a favor de la primera de las mencionadas y tiene como fecha de vencimiento el 15 de junio de 2022.
28. Frente al incumplimiento por parte de Constructora Valles y Montes S.A.C. respecto del pago del saldo de las deudas descritas precedentemente. El 30 de mayo de 2023, Los Andes S.A. decide presentar una solicitud ante Indecopi para iniciar un Procedimiento Concursal Ordinario contra Constructora Valles y Montes S.A.C. invocando las deudas impagas descritas previamente.

\*\*\*\*\*